

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Loriguilla

*2024/13051 Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas para la adquisición de material escolar del alumnado escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 6 años), así como en la etapa educativa obligatoria. Curso 2024-2025. Identificador BDNS: 786352.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/786352>.

Primero. Beneficiarios/as:

Alumnos/as escolarizados en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 6 años) así como en la etapa educativa obligatoria.

Segundo. Objeto.

El objeto de esta convocatoria es la concesión en régimen de concurrencia competitiva, por parte del Ayuntamiento de Loriguilla, de ayudas destinadas a la adquisición de material escolar de los alumnos/as escolarizados en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 6 años) así como en la etapa educativa obligatoria.

Cuarto. Cuantía.

Ayuda lineal para todos/as los/as solicitantes que cumplan los requisitos: 90 €. En el caso de aportar justificantes de gasto por debajo de la cuantía de 90 € la subvención a percibir será la justificada.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Loriguilla, a 19 de septiembre de 2024. —El concejal delegado de Educación, Santiago Rubio Verdugo.

